



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO. 2008

RES.H.No. 924-08

Expte.No. 4504/08

VISTO:

La Resolución H.No.864/08 mediante la cual se convoca a los estudiantes de la Facultad de Humanidades a participar del concurso para el Diseño de la Página Web y el Logo del Boletín de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que conforme al Artículo 4º, la inscripción se realizará entre el 19 y el 22 de agosto del corriente año;

Que a efectos de favorecer una mayor participación de los estudiantes en esta convocatoria, resulta conveniente postergar el período de inscripción a partir del 25 y hasta el 29 de agosto de 2008;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

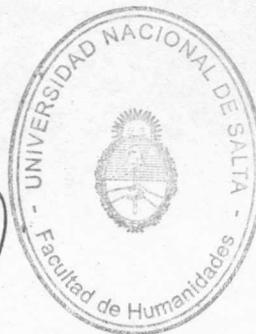
ARTICULO 1º.- POSTERGAR el período establecido en el Artículo 4to de la Resolución H.No.864/08, para participar del **Concurso para el Diseño de la Página Web y el Logo del Boletín de la Facultad de Humanidades**, de acuerdo al siguiente detalle:

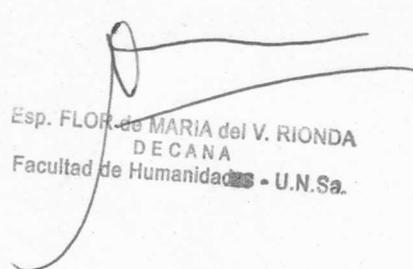
Período de inscripción:
25 AL 29 DE AGOSTO DE 2008

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a Escuelas de la Facultad, Dpto. Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones, Boletín Oficial de la UNSa, Prensa y Difusión de la UNSa, y C.U.E.H..

mda


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.